

INFORME DE COMISARIO DE LA COMPAÑIA
RADIO CARAVANA S.A.

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE
RADIO CARAVANA S.A.

En mi calidad de Comisario de la Compañía Radio Caravana S.A., presento legal y formal informe acerca de los negocios sociales de la Compañía durante el ejercicio económico correspondiente al año 1997 en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 321 de la Ley de Compañías y los reglamentos vigentes.

La gestión administrativa de la compañía se ha llevado de acuerdo con las Leyes de nuestro país. Y según los estatutos de la Compañía y las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

Cabe recalcar que para cumplir mis funciones de Comisario he recibido la total colaboración del Administrador señor Carlos Emilio Reyes en su calidad de Gerente.

La correspondencia de la Compañía se encuentra archivada cronológicamente al igual que las actas de las Juntas Generales de Accionistas de RADIO CARAVANA S.A., las mismas que reposan en el libro de actas de la Compañía que está debidamente foliado y cada acta tiene su expediente conforme lo dispone la Ley de Compañías y sus Reglamentos.

El libro de Talonario está emitido con los requisitos que dispone la Ley de Compañías al igual que el libro de Acciones y Accionistas donde están registradas todas las acciones, los accionistas y las transferencias.

Los libros de Contabilidad y sus comprobantes se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.

La Conservación y custodia de los bienes de la sociedad son adecuados y están bajo la responsabilidad de los administradores de la Compañía.

De acuerdo a la revisión efectuada, los procedimientos de control interno de la Compañía, son razonablemente fuertes como para minimizar riesgos contables, físicos y legales.

He efectuado la revisión de los libros de Contabilidad, por el periodo que comprende de Enero 1 al 31 de Diciembre de 1997, y encuentro todos los comprobantes y asientos debidamente soportados.

Los Balances de Comprobación, Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias han sido elaborados de conformidad con los principios de Contabilidad Generalmente aceptados.

Los ingresos de RADIO CARAVANA C.A., en el ejercicio económico de 1996 fueron de S/. 1.924'771.309,00 y en 1997 fueron de S/. 2.493'720.870,00.

La compañía durante el año 1997, incrementó sus activos con la compra de enlaces satelitales y antenas parabólicas para expandir su cobertura con señal satelital firmando para esto un convenio con la compañía PANAMSAT de los Estados Unidos de Norteamérica.

La Compañía mantiene una deuda con el Banco de Machala por el cual durante el ejercicio económico de 1997 pagó un interés de S/. 628'000.226,00, habiendo la Junta General de Accionistas decidido que de estos gastos financieros se amorticen S/. 401'188.219 en cinco años, razón por la cual del total de estos gastos se incorporaron al Estado de Pérdidas y Ganancias S/. 226'812.007.

El resultado del ejercicio económico de 1997 fue una utilidad neta de S/. 5'995.799,00 menos el 15 % que corresponde a los trabajadores que es de S/. 899.370,00 y el 20 % del Impuesto a la Renta que es de S/. 1'019.286,00 quedándole una Utilidad Neta de S/. 4'077.143,00

Mano B. Gallo A.
COMISARIO